

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

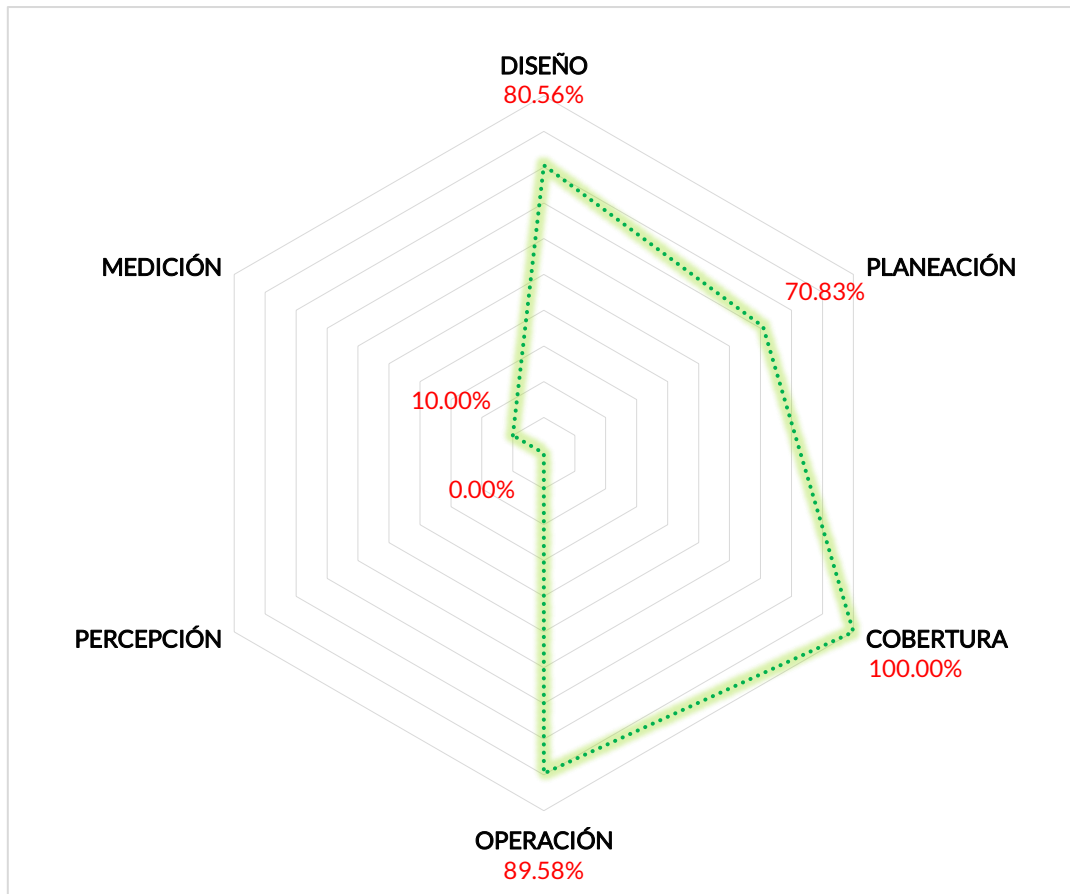
Con base en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios vigente, elaborados en su conjunto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se clasifican en cuatro tipos:

- **Específicos:** Aquellos cuya solución corresponde a la unidad responsable de operar el programa.
- **Institucionales:** Aquellos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la institución.
- **Intergubernamentales:** Aquellos que demandan la intervención de otros órdenes de gobierno.
- **Interinstitucionales:** Aquellos que requieren de la participación de más de una dependencia o entidad.

De la misma manera, los ASM se deberán clasificar por nivel de prioridad: **Alta, Media y Baja**.

Bajo los términos anteriormente expuestos, y conforme al cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados aplicado a los ejecutores, en seguida se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2022



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

APARTADO	NÚMERO DE PREGUNTA	INCISOS	OBSERVACIÓN	ASM	TIPO	PRIORIDAD
General	A		<p>Aun se observa un área de oportunidad para mejorar la articulación entre la entidad ejecutora y la SEPLADE, principalmente en revisar de manera conjunta los documentos normativos del Fondo tales como el Diagnóstico y la Propuesta de Atención.</p> <p>Asimismo, resulta relevante actualizar y mejorar año con año tanto a la MIR como a la FID, tomando en cuenta los cambios sustanciales que ello conlleva. Esto deberá en todo momento estar apegado a la Metodología del Marco Lógico incluyendo su sintaxis de cada uno de los objetivos en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <hr/> <p>Por otro lado, en cuanto al seguimiento de los ASM, es preponderante importante revisar la evidencia documental a fin de observar si se solventa la observación.</p>	<p>De conformidad con la Ley de planeación para el desarrollo del estado de Aguascalientes, corresponde a la SEPLADE coordinar el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación. Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo reuniones de trabajo exa ante de la aplicación de la evaluación del Fondo a fin de colaborar de forma más estrecha y por ende producir documentos normativos, mecanismos e instrumentos de planeación actualizados y robustos.</p> <hr/> <p>Revisar, en conjunto con la entidad ejecutora, la evidencia documental de los ASM a fin de observar si se solventa la observación.</p>	Intergubernamental (SEPLADE – Municipio de Aguascalientes)	Alta
Diseño	3	No aplica	No se documenta la evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al Fondo.	Documentar evidencia teórica o empírica nacional o internacional que sirva de sustento de la intervención del Fondo e incluirla en su documento rector.	Específico	Alta
	7	c)	La metodología descrita en el Anexo 1 es diferente a la metodología que se encuentra en el apartado 1.4 del Documento Rector.	Actualizar el Anexo 1.	Específico	Alta
	8	a)	No se cuenta con un padrón de beneficiarios del fondo.	Incluir en su Documento Rector las características de las áreas beneficiaras.	Específico	Alta

	8	b) y c)		Incluir en el documento rector un Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa de los recursos del FORTAMUN a modo de padrón de beneficiarios.	Institucional	Alta
	8	d)		Actualizar el Anexo 2 para que sea armónico con el documento rector.	Específico	Alta
	10	No aplica		Elaborar e integrar una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel local, con objetivos y metas locales.	Específico	Alta
	11	Todo	Respecto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se observó un área de oportunidad en la implementación de la Metodología del Marco Lógico, dado que no se mostró una MIR completamente local.	Adecuar el Anexo 4 para una MIR a nivel local.	Específico	Alta
	12	No aplica		Adecuar el Anexo 5 para una MIR a nivel local.	Específico	Alta
	12	Todos	De la misma manera, se considera importante contar con una Ficha de Indicadores para Resultados (FID) con base en la misma metodología.	Elaborar una Ficha de Indicadores de Desempeño para la MIR a nivel local, las metas y el cumplimiento de las mismas deberán ser observables en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	Específico	Alta
Planeación	17	No aplica	Ninguno de los ASM de la evaluación anterior ha sido solventado, todos se encuentran en proceso.	Dar seguimiento a los ASM.	Institucional	Alta
	17	No aplica	El Anexo 7 sólo muestra información de la evaluación practicada en 2022.	Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.	Específico	Alta
	18	No aplica	Los Anexos 8 y 9 no están en los formatos establecidos.	Utilizar el formato establecido para el Anexo 8.	Específico	Alta
	19	No aplica		Utilizar el formato establecido para el Anexo 9.	Específico	Alta

Cobertura	25	No aplica	Los Anexos 10 y 11 fueron llenados en función de poblaciones de enfoque social.	Corregir el Anexo 10 y presentar la información conforme a número de áreas.	Específico	Alta
	25	No aplica		Corregir el Anexo 11 y presentar la información posible de una población no social.	Específico	Alta
Operación	28	b)	No se proporcionan los formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Integrar los formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Específico	Alta
	29	Todos	El mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes no se encuentra documentado.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Específico	Alta
	41	No aplica	El Anexo 14 cuenta con sólo 5 indicadores, mientras que los Anexos 4 y 5 documentan la existencia de 12 indicadores.	Establecer una MIR a nivel local y armonizar los anexos 4, 5 y 14.	Específico	Alta
	41	No aplica	No se presentó el avance del indicador a nivel fin.	Presentar el avance de los indicadores a nivel fin en el Anexo 14.	Específico	Alta
Percepción	43	Todos	La entidad ejecutora no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Solicitar un posicionamiento institucional a las áreas beneficiadas a fin de que expresen su grado de satisfacción con los recursos recibidos.	Institucional	Alta
Resultados	45	No aplica	Se da seguimiento con una MIR, sin embargo esta es la federal y no se registran avances a nivel Propósito.	Dar seguimiento con una MIR a nivel local.	Específico	Alta